

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11845** *TECCOM CONNECTIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TECDOC INFORMATIONS SYSTEM, S.L.,  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El Socio Único de las indicadas compañías, concurrió el 10 de noviembre de 2014 y adoptó, por unanimidad, la decisión de aprobar la fusión por absorción de TECCOM CONNECTIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL y TECDOC INFORMATIONS SYSTEM, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 30 de septiembre de 2014. Como consecuencia de dicha fusión, se extingue, sin liquidación, la Sociedad Absorbida y su patrimonio social es transmitido en bloque a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables y fiscales por cuenta de la Sociedad Absorbente será la del 1 de enero de 2014. No se otorgarán ningún tipo de derechos especiales a los socios ni de ventajas a los administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar que las sociedades participantes no tienen trabajadores.

Se hace constar el derecho que corresponde al Socio Único y a los acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 44 de la LMESM.

Barcelona (Barcelona), 11 de noviembre de 2014.- El Administrador único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, Jürgen Ernst Erwin Buchert.

**ID: A140057834-1**